



**INFORMACIÓN PREVIA A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE COOMEVA EPS
S.A.
Marzo 2017**



Orden del Día

1. **Himno Nacional de la República de Colombia**
2. **Verificación del Quórum**
3. **Pronunciamiento respecto a la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia**
4. **Lectura y aprobación del Orden del Día**
5. **Instalación de la Vigésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas**
6. **Designación de Secretario, Comisión de redacción y aprobación del Acta de la reunión, Comisión de Escrutinios y Comisión de proposiciones y recomendaciones**
7. **Lectura del informe de la Comisión de Redacción y Aprobación del acta anterior**
8. **Informe de la Junta Directiva, Gerente General de Coomeva EPS S.A, conforme al Art. 446 del Código de Comercio**
9. **Informe especial sobre relaciones económicas con vinculadas Art. 29 Ley 222 de 1995**
10. **Dictamen del Revisor Fiscal**
11. **Presentación y Aprobación de Estados Financieros**



Orden del Día

12. Avance del Plan de Acción para la Recuperación de Coomeva EPS S.A. y autorizaciones necesarias para su cumplimiento.
13. Informe Anual de Gobierno Corporativo
14. Elección de Junta Directiva
15. Elección de Revisoría Fiscal
16. Proposiciones y recomendaciones



9. OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES Y VINCULADOS ECONÓMICOS

Durante el año 2016 Coomeva E.P.S S.A. realizó operaciones con las empresas vinculadas correspondientes a prestación de servicios de salud, administrativos y alquiler de espacios que no presentan diferencia respecto de las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas. Estas operaciones se materializan en inversiones, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, ingresos, costos, gastos, etc., tal como se reflejan en la siguiente tabla:

Concepto	Grupo Empresarial	Inversiones	Total
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	87,735	-	87,735
Otras Inversiones	5,376	-	5,376
Cuentas por Cobrar Neto	297,917	19,921	317,838
Activos Disponibles para la Venta	-	6,490,952	6,490,952
Otros Activos	1,390	-	1,390
Obligaciones Financieras	20,000,000	-	20,000,000
Cuentas por Pagar	47,096,760	3,426,131	50,522,891
Otros Ingresos	3,019,039	561,238	3,580,277
Costos	394,296,892	31,943,287	426,240,179
Gastos de Administración y Ventas	26,073,984	235,778	26,309,762
Otros Gastos	8,089,278	-	8,089,278
Totales	498,968,371	42,677,307	541,645,678

Junta Directiva	2016	2015
Honorarios Junta Directiva	\$85.492	\$92.786
Administradores	2016	2015
Salarios y demás pagos laborales	\$2.080.452	\$1.266.492
Gastos de Viaje	\$1.221	\$540
Total	\$2.081.673	\$1.267.032



10. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



KPMG S.A.S.
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 668 1480
57 (2) 668 1481
Fax 57 (2) 668 4447
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. (la Compañía) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.



10. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



2

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso más adelante.

Bases para una opinión calificada

El impuesto diferido activo incluido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 por valor de \$475.426 millones, se reconoció sobre la base del resultado de las proyecciones financieras del programa de recuperación de la Compañía como se menciona en la nota 2 y 20 a los estados financieros, del comportamiento favorable de la operación del último trimestre del año 2016 y de los escenarios de las proyecciones fiscales estimadas, en donde bajo el juicio y criterio técnico de la administración de la Compañía se prevén generar utilidades que permitirán compensar los escudos fiscales y demás bases que sustentan el impuesto diferido; sin embargo la Norma de Contabilidad y de Información Financiera Aceptada en Colombia establece que se reconocerá impuesto diferido activo única y exclusivamente en la medida que resulte probable y exista suficiente evidencia razonable sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y que generará las utilidades fiscales futuras que se detallan en las proyecciones fiscales preparadas por la Compañía y sobre las cuales se pueda recuperar el impuesto diferido activo.

Opinión

En mi opinión, excepto por el efecto de lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aplicadas de manera uniforme.

Párrafos de énfasis

- Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre las notas 2, 11 y 23 a los estados financieros, las cuales indican que la Compañía al 31 de diciembre de 2016 arrojó pérdidas netas en el año 2016 por \$12.589 millones (\$51.449 millones en 2015) y pérdidas acumuladas por \$765.750 millones (\$714.301 millones al 2015), las cuales incorporan pérdidas de ejercicios anteriores por \$576.367 millones (\$226.902 millones en 2015) y efectos por conversión por primera vez a NCIF de \$189.383 millones (\$487.399 millones en 2015); adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, presenta deficiencias de capital de trabajo neto y flujos de efectivo negativos de la operación por \$297.696 millones y \$90.568 millones, respectivamente. Así mismo presenta cuentas por cobrar al Fosyga por \$979.111 millones, antes de deterioro (\$567.685 millones, neto de deterioro), por concepto de recobros NO POS, los cuales se han incrementado en el 19% en el último año. Con el proceso especial de glosa transversal la Compañía presentó \$271.635 millones que hacen



11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2016	2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9 y 28	\$ 89.365.173	\$ 95.004.358
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11 y 28	669.602.630	455.005.913
Activos por impuestos corrientes	20	5.464.212	4.859.995
Otros activos	15 y 28	19.487.292	81.897.138
Total activo corriente		783.919.307	636.767.404
Activo no corriente			
Inversiones	10 y 28	1.266.062	7.965.127
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	83.864	181.466
Maquinaria y equipo	12	2.980.430	2.611.767
Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta	14	6.490.952	-
Activos intangibles	13	990.444	943.228
Activo por impuesto diferido	15 y 20	475.425.592	485.106.799
Total activo no corriente		487.237.344	496.808.387
Total activo		\$ 1.271.156.651	\$ 1.133.575.791
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	16 y 28	\$ 17.718.342	\$ 71.064.300
Proveedores	16 y 28	968.902.889	934.862.911
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16 y 28	238.726.824	186.633.245
Pasivos por impuestos corrientes	20	56.114	73.839
Beneficios a los empleados	21	5.399.332	5.748.330
Provisiones	18	9.511.974	4.431.760
Reservas técnicas	18 y 19	395.711.462	582.321.461
Otros pasivos	17	8.647.018	10.031.762
Total pasivo corriente		1.644.673.985	1.795.217.608
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	16 y 28	147.235.946	8.543.615
Beneficios a los empleados	21	30.128	31.370
Pasivo por impuesto diferido	17 y 20	1.309.534	1.069.534
Total pasivo no corriente		148.575.608	9.644.519
Total pasivo		\$ 1.793.249.593	\$ 1.804.862.127
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	22	\$ 205.343.544	\$ 92.130.070
Prima en colocación de acciones	22	50.901.914	2.333.333
Resultados acumulados	22	(576.367.113)	(226.901.851)
Efectos de adopción por primera vez a NCIF	22	(189.382.626)	(487.398.792)
Resultados del ejercicio	22	(12.588.661)	(51.449.096)
Total patrimonio atribuible a los accionistas		\$ (522.092.942)	\$ (671.286.336)
Total pasivo y patrimonio		\$ 1.271.156.651	\$ 1.133.575.791

Las Notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros

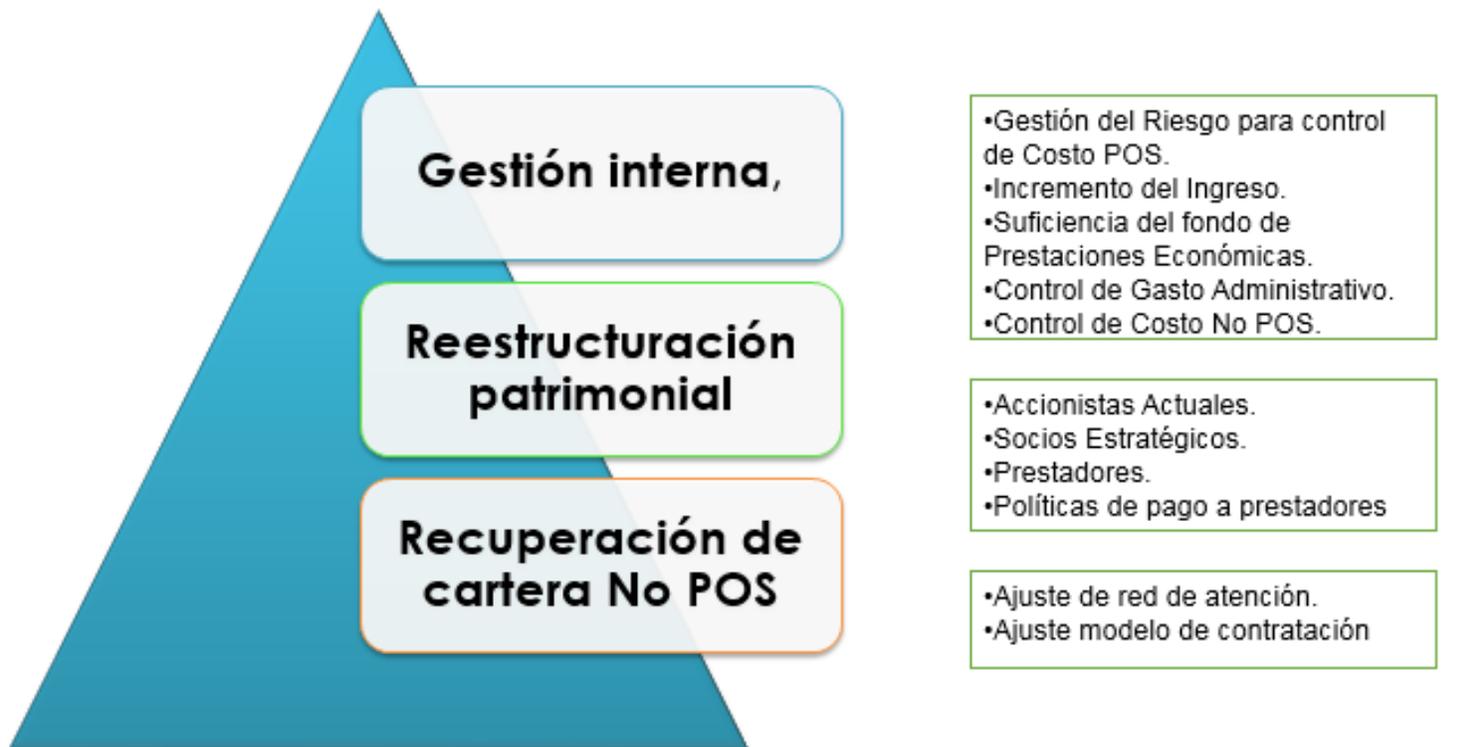

ANGELA MARÍA CRUZ LIBREROS
Representante Legal
(* Ver certificación adjunta)


CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
T.P. 29579 - T
Miembro de Coomeva Servicios Administrativos S.A. Persona Jurídica
prestadora de servicios contables según resolución de inscripción
No. 043 del 06 de marzo de 2016, tarjeta de registro No. 991.
(* Ver certificación adjunta)


MICHAEL SMITH QUISABONT SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. 163831 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)



12. AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE COOMEVA EPS S.A. Y AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.





13. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Administración ha elaborado un Informe Anual de Gobierno Corporativo que describe el modelo de la sociedad con una breve explicación de la realidad de su funcionamiento, del cumplimiento a las recomendaciones adoptadas y de los cambios relevantes durante el ejercicio del año 2016. Dicho informe anual se encuentra publicado en la página web de la compañía con acceso exclusivo a sus accionistas y tiene básicamente el siguiente contenido:

- I. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado
- II. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.
- III. Operaciones con partes vinculadas
- IV. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.
- V. Asamblea General de Accionistas.



14. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, el perfil de los miembros de la Junta Directiva es el siguiente:

ARTÍCULO 26. PERFIL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: *los miembros de la junta directiva de la sociedad, serán los principales gestores del gobierno corporativo al interior de ésta y, en tal carácter, deberán realizar su gestión con profesionalismo, integridad, competencia e independencia, dedicándole el tiempo necesario. así mismo, deberán ser transparentes en su gestión, procurando tener un buen conocimiento de los riesgos que involucran las actividades constitutivas del objeto social; evaluar con profundidad los riesgos asociados a los instrumentos de inversión que éstas utilizan y apoyar la labor de los órganos de fiscalización y control.*

De la Junta Directiva proviene la autoridad, orientación y vigilancia al personal que conforma la Alta Gerencia, de manera que sus miembros deberán contar con experiencia y conocimientos adecuados acerca de las actividades, los objetivos y la estructura de COOMEVA EPS. (...)



14. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Para su elección la Asamblea General de Accionistas tendrá en cuenta que los candidatos acrediten los siguientes requisitos:

- *Profesionales en cualquier área del conocimiento y/o contar con experiencia o trayectoria profesional en gestión empresarial y/o economía, administración de empresas, derecho o ciencias afines.*
- *Contar con habilidades básicas que les permitan ejercer un adecuado desempeño de sus funciones. Dentro de éstas se encuentran habilidades analíticas y gerenciales, una visión estratégica de los negocios constitutivos del objeto social de COOMEVA EPS, objetividad y capacidad para presentar su punto de vista y habilidad para evaluar cuadros gerenciales superiores, así como de administración de riesgo.*
- *Gozar de buen nombre y reconocimiento por su integridad e idoneidad profesional.*



15. ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL

ARTÍCULO 83° PERFIL DEL REVISOR FISCAL: *Deberá ser una persona jurídica de alta experiencia, comprobado liderazgo y honorabilidad. Las personas naturales que la firma designe deberán ser Contadores Públicos en ejercicio, deberán tener tarjeta profesional vigente y deberá cumplir con los requisitos establecidos en los estatutos sociales de la Sociedad.*

El Revisor Fiscal seleccionado, debe cumplir con el criterio de independencia, garantizando que sus ingresos provenientes de la EPS, no superan el tres por ciento (3%) de sus ingresos totales.



MUCHAS GRACIAS

